

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial
de Patentes y Marcas
Inscrito en el Ministerio de Fomento
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zúrich

OFICINAS

FERNANDO VII, 58, 1.º
BARCELONA


PATENTE DE INTRODUCCION.

por 5 años.

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA S.A. residente en B a r c e -
l o n a -----

para distinguir: "UNA ANTENA AEREA DESMONTABLE DE RAMAS PARALE-
LAS ACONDICIONADA EN FORMA PORTATIL CON TODOS SUS ACCESORIOS",
(Clase 63, Grupo 7º del Nomenclator Técnico Oficial).

MEMORIA DESCRIPTIVA.



La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de
introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación
exclusiva en España, de una antena aérea, de ramas paralelas, que
se caracteriza esencialmente por ser completamente desmontable, es
decir, porque cuantos elementos la constituyen quedan unidos y
ensamblados en forma que el montaje y desmontaje de los mismos
resulta una operación sumamente sencilla, sin que para ello se re-
quieran conocimientos especiales por parte de quien lleve a cabo
tal operación.

Además este sistema de antena presenta la ventaja de que
puede acondicionarse en forma portatil sumamente práctica ocupan-
do en esta forma un espacio de reducidas dimensiones, que hace
factible su manejo y traslado y el que pueda disponerse en una
sola caja, o receptáculo cuantos elementos y accesorios comprenda
la referida antena.

A continuación se describe detalladamente la antena de que
se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta
en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de

ejecución de la misma.



La fig. I, es una vista de uno de los travesaños extremos de la antena; la fig. II, representa el dispositivo terminal de los hilos de la antena; las figs. III y IV, muestran el terminal del conductor de comunicación con tierra y la abrazadera para su fijación en una tubería o conducción de gas o agua y las figs. V y VI, representan el terminal del conductor de bajada de antena con su dispositivo de fijación y de enchufe del conductor que va a parar al aparato.

Comprende la antena propiamente dicha, dos travesaños extremos (fig. I) cada uno de los cuales está constituido por dos porciones de barra de madera de sección cuadrada 1, empalmados por su parte media mediante un manguito metálico 2, que enchufa en una porción cilíndrica 3, que presentan las propias barras. Estas en su extremo contrario al referido acoplamiento van provistas de las anillas 4, en las que va fijado de una manera permanente el cable 5, de retención de la propia barra en el mastil o punto de sustentación de la misma, formando al efecto el referido cable 5, una anilla central 6. La subida y retención de la barra al mastil tiene lugar por la anilla central 6, gracias a una cuerda o bramante embreados 20, de longitud o resistencia apropiadas que forma parte de los accesorios de la antena. Además las propias barras presentan en sus extremos y por la cara contraria a las anillas 4, otras anillas 7, en las que se fijan los hilos de antena.

Los citados hilos de antena 8, (fig. II) van montados por cada extremo en un aislador 9, provisto de un sujetador de cuerda alquitranada 10, y de un mosquetón 11, por el que se monta en los anillos 7, de las barras o travesaños 1.

En cuanto al terminal del conductor de comunicación con tierra (figs. III y IV,) está constituido por una cinta metálica 12, que por un extremo va unida al conductor 13, respectivo y por el otro forma una abrazadera de dimensiones variables a cuyo fin



va provisto de unos agujeros 14, y de un tornillo de cierre 15.

El terminal del conductor de bajada de antena (figs. V y VI), está constituido por un tubo o pipeta 16, de material aislante dispuesto para atravesar un bastidor o marco de puerta o ventana y va provisto en el extremo que ha de quedar en el interior de la habitación en que se disponga de una placa 17, por la que se fija mediante tornillos 18, En el referido tubo va alojado el extremo del citado conductor de bajada y termina con un enchufe 19, en el que se dispone el extremo del hilo que va a parar al aparato. El referido conductor comprende una porción de cable descubierto y otra de hilo recubierto de caucho negro, que es la que dispone a la parte más inmediata a la entrada del propio conductor por ser la que está más inmediata a objetos mal aislantes.

Como ya se ha dicho con esta disposición de los distintos elementos que integran una antena de la clase de referencia, esta puede ser montada y desmontada con gran rapidez sin que para ello sean necesarios conocimientos ni preparación alguna, en esta clase de trabajos, pues únicamente ha de verificarse la unión del conductor de bajada de antena con los dos hilos de antena operación que resulta sumamente fácil, empleando para ello preparados especiales para la obtención de soldaduras a baja temperatura, los cuales pueden suministrarse junto con los demás elementos que integran la misma.

Además esta disposición de antena permite su presentación y acondicionamiento en forma sumamente reducida, práctica y portátil, ya que podrán suministrarse las longitudes necesarias de todos los conductores con sus correspondientes terminales, debidamente montados y completados con los dispositivos de montaje y retención en los mástiles, izado de la antena y cuantos otros elementos sean necesarios y convenientes para su instalación y manejo.

Como es consiguiente en la realización práctica de la pa-



tente de que se habla serán variables cuantos detalles de realización práctica no afecten o alteren la esencialidad de la misma, tales como las formas accesorias y dimensiones de sus elementos componentes y los materiales de que se fabriquen.

NOTA

REIVINDICACIONES.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Una antena aérea desmontable de ramas paralelas acondicionada en forma portátil con todos sus accesorios en la que cada uno de los travesaños de sustentación de los dos hilos o ramas de la misma está formado por dos porciones de madera (1) de sección conveniente, acopladas entre sí mediante un manguito metálico (2) de enchufe, llevando fijado en los extremos de un cable (5) para su retención en el mastil o punto de sustentación a cuyo fin forma una anilla central (6) a la que se fija una porción de cuerda o bramante 20, embreados de longitud y resistencia apropiados quedando completado dicho travesaño mediante una anillas dispuestas en cada extremo para la retención de los hilos de antena.

2.- La propia antena en la que cada uno de los hilos de la misma lleva montado en sus extremos un aislador (9) provisto de una amarra de cuerda embreada (10) y un mosquetón (11) por el que se fija en las anillas (7) correspondiente de los travesaños detallados en la reivindicación anterior.

3.- La propia antena en la que el conducto de comunicación con tierra termina con una abrazadera para su fijación con un conducto o tubería apropiado, formado por una cinta metálica (12) de ancho conveniente, fijada por su extremo al conductor (13) correspondiente y por el otro, formando la abrazadera cuya magnitud puede variar para lo cual presenta una serie de agujeros (14) para el paso de un tornillo (15) de retención apropiado.

4.- La propia antena en la que el conductor de bajada de antena que comprende una porción de cable descubierto y otra de ca-



ble cubierto con caucho negro queda alojado en su extremo por un tubo o pipeta (16) aislante, solidario a una placa (17) del mismo material por la que se fija al bastidor o marco de la puerta o ventana que dicho tubo atraviesa y termina en una cavidad adecuada (19) en la que se aloja el extremo del conductor que va a parar al aparato de recepción.

5.- Una antena aérea desmontable de ramas paralelas acondicionada en forma portatil con todos sus accesorios.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas, foliadas, mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos.

Barcelona, a 6 de Mayo de 1925.

P. A.

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser 'J. M. ...'.

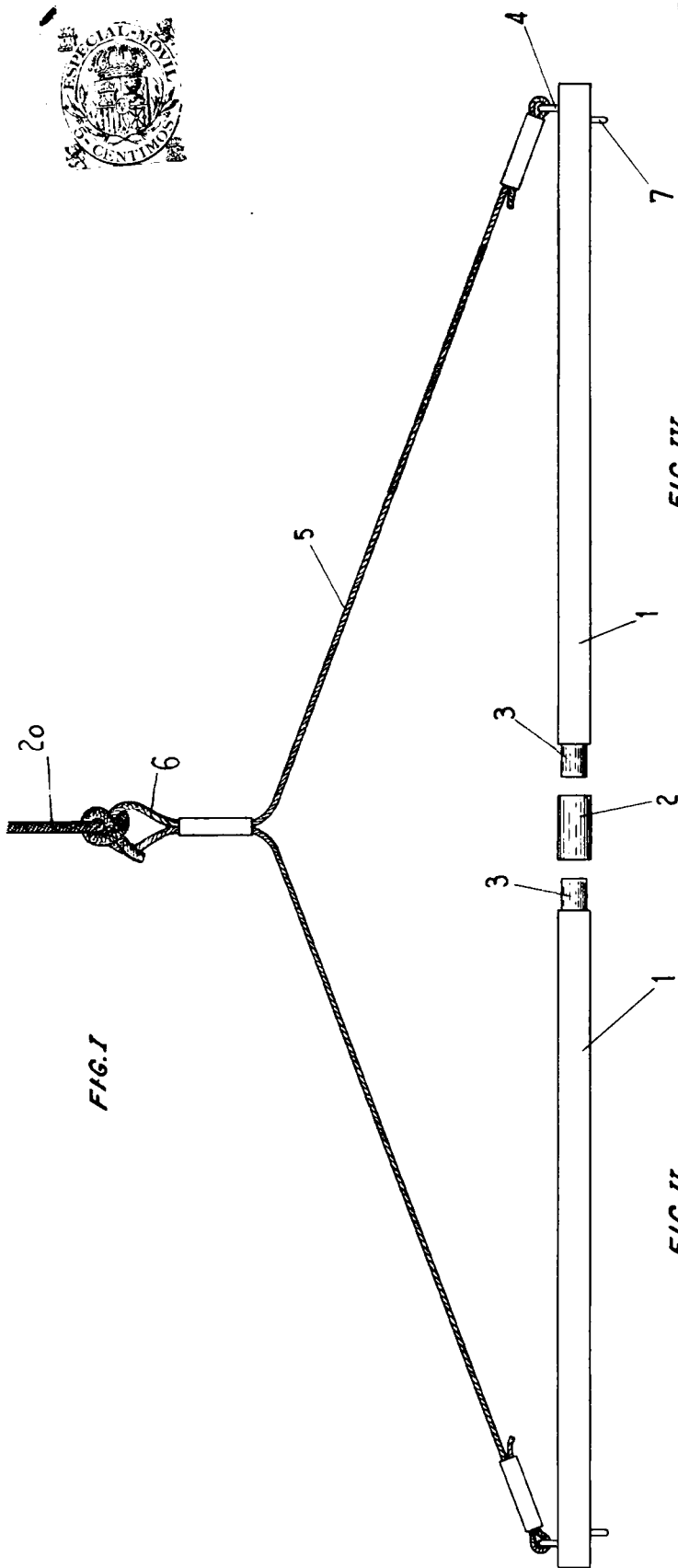


FIG. I

FIG. II

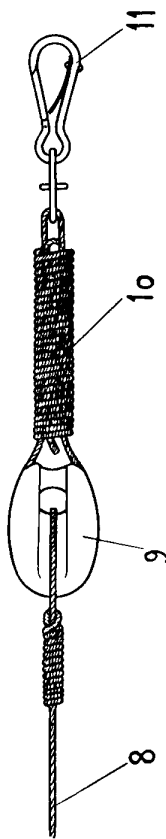


FIG. IV

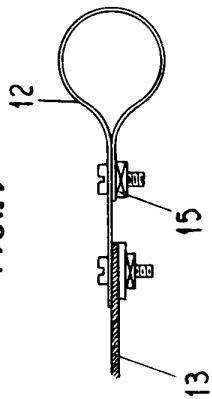


FIG. VI

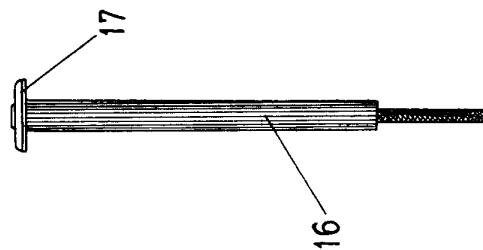


FIG. III

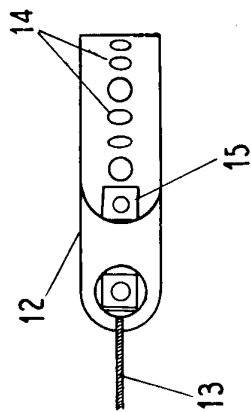
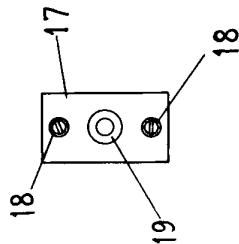


FIG. V



BARCELONA: 6 MAYO DE 1925.

P. A.

ESCALAS:
FIG. I, 1:5.
FIG. II-VI, 1:2.

Handwritten signature